



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación Ari Moyano - Coordinadora Académica de la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación – X Cohorte

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Mgter. Patricia Gisel Ari Moyano, DNI N° 33.270.018;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios profesional independiente, con la Mgter. Patricia Gisel Ari Moyano, DNI N° 33.270.018, para brindar sus servicios profesionales como Coordinadora Académica de la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación – X Cohorte, en la Secretaría de Posgrado de la Facultad, en el período de agosto a diciembre de 2025.

Art. 2°.- La retribución que percibirá la Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de cuatrocientos mil (\$400.000), pagaderos en cinco cuotas mensuales e iguales de pesos ochenta mil (\$80.000) cada una, erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Posgrado. A la Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

